

# Los Debates

ANO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM 2795

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, 24 meses adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 21 de Agosto de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
D. A. R. de Austrí, Vertrallans, 5.

## EL PALADIN DE LA PAZ

El Emperador Nicolás II se ha declarado el paladin de la paz de Europa, y no contento con promover la conferencia internacional de la Haya, parece ahora dispuesto á ponerse de acuerdo con Guillermo de Alemania y Victor Manuel de Italia para conseguir su humanitario objeto. Por poco aficionado que hubiere sido á la guerra, como lo fueron los Alejandro sus antecesores, y su bisabuelo Nicolas I, el de la guerra de Crimea contra las potencias occidentales y el caduco imperio musulmán, ya el mundo presentaría el choque entre los eternos rivales en Asia, Rusia y Turquía.

Pero Nicolás desea la paz y comprende que sólo con ella puede desarrollarse las riquezas de su imperio y contener la revolución que amenaza á su poderio autocrático; que sólo con ella llegará á realizar las reformas que sus estados exigen, y como complemento de esas reformas, la conquista pacífica del extenso imperio chino, apisionado entre los enormes brazos del moscovita, que le estrechan por el Norte y por Occidente y no tardarán en abarcarlo también por el Sur, conquista que tarde ó temprano se habrá de realizar, aunque Rusia comparta los despojos que obtenga con los amarillos del Japon ó los blancos de Europa.

Mas aunque Nicolás II desee la paz, no por la paz misma, sino porque necesite de ella para obtener la mejora de su dilatado imperio, siempre sus propósitos y deseos serán benéficos para la humanidad.

Hagamos votos por que tan generosa idea prevalezca y el hierro de los cañones se trueque en maquinaria industrial y agrícola y los brazos de los soldados depongan las armas y manejen el arado y la manivela en beneficio de las artes, de la paz y del hombre.

De nuestra colaboración

## Pedagogía y Educación

Pedagogía y Educación, como retórica y elocuencia, son cosas muy distintas, aunque análogas.

Comprende la Educación la cultura moral é intelectual de los hombres, limita la vida de la humanidad en sus varias fases literarias y científicas, políticas y religiosas, y determina tantas y tantas causas que nos caracterizan y que modificando un fondo común, producen cosas tan diferentes como un español de la Edad Media y un español del siglo vigésimo primero.

La educación, no solo es la que se da en las escuelas y proviene de la acción directa de los pedagogos, sino que hay una educación natural, por la influencia del medio social en que se vive: las costumbres, la casta, la raza, las instituciones políticas, la religión... Si el hombre de hoy se parece poco al del siglo XV, no es porque ése tuviera por escuela al campo ó la sombra de un tejado y escribiera sobre hojas de palmera con estiletes y aquél busque su educación en las aulas de una Universidad, sino también porque en el aire ambiente en que vivieron unos y otros, contraieron instintiva é insensiblemente costumbres muy diversas de espíritu y de corazón; porque las leyes en que los primeros hallaron su apoyo y defensa, su castigo ó premio, no son las leyes por que se rigen hoy; su religión varió y muy distinto fué el régimen social que envolvió á un contemporáneo de Pericles y á un europeo moderno.

En nuestra alma dejan huellas elementos desconocidos é ineptos en suposición, bajo el punto de vista educativo, y, sin embargo, ¡cuántas ventajas, cuántas bellezas, cuántos males obedecen á estos orígenes sordos y latentes!

Muy distinto es el objeto de la Pedagogía, exposición de doctrinas y métodos que un Maestro de la educación puede emplear. Bajo este punto de vista se extiende el concepto educativo á la influencia que un hombre ejerce sobre otros, instruyéndolos, formándolos. La naturaleza, ese

ciego y fatal elemento que burla el humano destino, la educación adicional la razón reflexiva, explorando y dando á conocer los medios que separándose de lo ideal, los sensibles, de cuya especulación, otros practicaron, resultado que sirvió de base á múltiples conocimientos, á la formación de ignorantes seres, al progreso de toda una generación.

Las bellezas, verdades, necesidad de la Pedagogía, quizá ha tenido más desarrollo en Alemania que en Francia. Inútil es tratar este punto en España, donde el nombre de la ciencia de conducir á la niñez es casi conocido solamente por aquellos que la misión de su carrera hace forzoso su conocimiento. ¡Realidad triste, pero realidad siempre! El título solo de padre es suficiente para compartir el cariño de su prole con el de aquel elemento que le ha de arrancar de las garras de la ignorancia para convertirlo en un ser digno de la sociedad en que nació, á la cual se debe y cuyas costumbres le han de servir de molde y ha de obedecer y cumplir.

La educación del pueblo es á la vez la consecuencia de todo lo que cree y la fuente de todo lo que será. La Pedagogía, su historia, debe estudiarse, no por espíritu y deseo de erudición; su conocimiento ofrece ventajas más positivas.

De la Pedagogía, en fin, podemos decir lo que de la Lógica dijo Sainte-Beuve: «La mejor es la que no quiere imponerse, que no está enamorada de sí misma y que reconoce modestamente los límites de su poder. La mejor es la que se hace uno á sí mismo, no la que se aprende en los libros.»

MARCELINO DOMINGO.

Tortosa 19 de Agosto 1902.

## RESOLUCIÓN ACLARATORIA

### Devolución de pagos indebidos

En virtud de una consulta elevada á la Superioridad por el Presidente del Tribunal provincial gubernativo de Hacienda de Tarragona sobre la forma en que han de ser tramitados los expedientes de devolución de ingresos indebidos, se ha dispuesto:

Primero. Que aquel Tribunal gubernativo no debió acordar las devoluciones de ingresos indebidos, origen del incidente promovido por el Interventor, porque ya lo estaban desde el momento en que la Administración aprobó y liquidó las bajas de la Contribución industrial y fiscalizadas por la Intervención, sin que se entablara contra dicho acto de gestión en el orden económico, comprendido en el art. 34 de la Instrucción de 18 de Enero último, la reclamación administrativa, que autoriza el art. 35 de la misma, indispensable para que los Tribunales gubernativos puedan resolver en única ó primera instancia.

Segundo. Que cuando los Tribunales gubernativos provinciales tengan que resolver las reclamaciones contra actos de pura gestión en el orden económico, que lleven consigo la devolución de ingresos indebidos, están obligados á exigir, antes de dictar fallo, el cumplimiento de las reglas 1.ª, 2.ª, 3.ª, y 4.ª de la ya referida circular de la Intervención general, y recaída resolución, siempre que por ella se acceda á la pretensión del reclamante, á notificarlas al Interventor, con entrega del expediente original de referencia, para los fines prevenidos en el art. 1.º del Real decreto de 25 de Febrero de 1890; y para que, en el caso de prestarle su conformidad, cuide de que se una como justificante al mandamiento de pago que debe expedirse, previa autorización de la dirección general del Tesoro público, según previene la Real orden de 14 de Septiembre de 1889.

Y tercero. Que cuando deban efectuarse devoluciones de ingresos indebidos, producidas por autos administrativos ó de mera gestión en el orden económico y que hayan sido fiscalizados por la Intervención, prescindiendo su conformidad, deben justificarse los mandamientos de pago con copia certificada de los expedientes que las motiven, documentos que acrediten los ingresos y los exigidos por la regla 3.ª de la susodicha circular de 29 de Marzo de 1890, sin que, en ningún caso, puedan verificarse los pagos sin orden expresa de la Dirección general del Tesoro.

## PROCEDIMIENTO

### para descascarar los granos

Hasta el presente el descascarado ó separación de los envoltorios nutritivos

vos, epidermis, etc., se obtenía por medio de un descortezado ó mondado mecánico de los granos, el que les quitaba, no solo la cáscara exterior ó epidermis, sino también parte de su pulpa harinosa.

La separación mecánica de la cáscara y grano se efectuaba de un modo tan irregular, que en el salvado producido se encontraba bastante cantidad de pulpa, con evidente perjuicio de la harina, y á ésta se agregaban partículas de salvado, que obligaban á tamizarla cuando había que usarla.

Hoy existe un procedimiento de separación por la vía húmeda; pero tiene, entre otros inconvenientes, el de desprender la cáscara entera, resultando un salvado sin valor alguno.

El modernismo y nuevo procedimiento inventado permite extraer metódicamente cada una de las películas, ó envoltentes por separado, obteniéndose la cáscara leñosa, formada especialmente de celulosa; luego la película nutritiva, que puede transformarse en sémola de gran valor, y finalmente el grano puro, que, molido una sola vez, da una harina de superior calidad. Este procedimiento consiste en tomar el trigo, por ejemplo, previamente limpio de todo cuerpo extraño, y humedecerle ligeramente en una débil solución de sosa, manteniéndole en constante agitación mientras se humedece y someterle después á la acción de unos cepillos metálicos que le quitan las películas.

La práctica ha demostrado que, gracias á la humectación del grano en la solución indicada de sosa, el gluten de la película nutritiva que se halla inmediatamente debajo de la cáscara leñosa se reblandece, hasta el punto de que esta última se desprende fácilmente y de un modo completo por la acción de los cepillos metálicos, que dejan el grano perfectamente mondado y dócilmente transformable por una sola operación en sémola ó harina excelentes.

La conducción del grano, humedecido en la solución de sosa, á los cepillos metálicos, se realiza por medio de un mecanismo transportador de rosca sin fin, cuyo objeto no es sólo guiar el grano, sino también revolverlo y mezclarlo íntimamente para el buen reparto de la humedad.

Las películas desprendidas de la superficie del grano por la acción de los cepillos montados en espiral sobre un cilindro giratorio se separan del grano puro por medio de una corriente de aire producida por un aspirador que las almacena en un recipiente apropiado, mientras que el grano molido y morondo cae al fondo del depósito, de donde puede recogerse por cualquiera de los procedimientos usuales. Las películas separadas en cada operación se retiran homogéneamente y se consiguen productos varios: película leñosa ó celulosa, película nutritiva, etc.

## A VUELA PLUMA

Una noticia muy agradable podemos dar hoy á nuestros lec-

tores, y es la venida á esta ciudad, en el relevo de la guarnición que tendrá lugar en el próximo mes de Octubre, del primer batallón de Almansa, con el coronel, plana mayor y la música que dirige nuestro estimado amigo D. Juan Cánovas.

Aparte del aumento de guarnición, la banda militar con un director tan ilustrado como el Sr. Cánovas constituirá un aliciente que no dudamos agradecerá toda la población.

**El lunes último por la noche** los vecinos de las partidas rurales del Delta del Ebro despertáronse azorados por un violento huracán que revistió extraños caracteres. Durante un cuarto de hora sopló un viento huracanado que arrancaba de cuajo árboles y plantas; pero, cual si fuera la ola de fuego de que tanto han hablado en estos días los periódicos, era tan ardiente, que quemaba y á la vez asfixiaba á aquellos habitantes, los que para poder respirar habían de mojarse la cabeza con agua.

El fenómeno metereológico llenó de pánico á aquellas partidas, cuyos vecinos creían llegado el día del Juicio final. Afortunadamente, duró pocos minutos, pues de lo contrario es opinión de todos que hubieran habido numerosas desgracias.

**Dice el «Diario» que hemos incurrido en el defecto de la lijereza al decir que no habían sido pagadas las propinas de los cocheros que dirigieron los carruajes el día de la llegada á Tortosa de los Directores Generales.**

Para convencer al *Diario* de su error bastará que nos diga qué día fueron pagadas, cuánto tiempo medió desde que ganaron dicha propina hasta que les fué satisfecha, y qué día fué firmada la cuenta de gastos menores con que se legalizó, por el señor Palomar.

Y entonces se demostrará que si alguien ha pecado aquí de ligero no hemos sido nosotros, sino otros más... vivos.

¿Que no reina, dice, confusión de poderes en la Casa Consistorial?

¿Pues cómo se explica que veamos á un alcalde jaleando de un modo vergonzoso al Administrador de Consumos para que éste le encargue la confección de la otra mitad de los impresos, que hasta ahora ha compartido con el Sr. Foguet?

¿Que cada palo aguante su vela, añade con la gracia ática que le distingue.

En efecto; solo que el Sr. Bau lo aguanta desde su casa y cuando le conviene, y el Sr. Benito se marcha á su huerta para aguantarlo mejor; y cuando por un ojo de la cara no se encuentra quién quiera cargar con el muerto...

Pero... ¡tapa!... ¡tapa! que dice el *Diario* sin pizca de hipérbole.

**Por la Guardia civil del** puesto de Tivisa fueron detenidos el día 17 del actual los hermanos, vecinos de aquella población, Francisco y Jaime Quintana Solé, de 22 y 15 años de edad, por haberse declarado autores del hurto de dos sacos de almendras de la propiedad que, en la partida «Racó» de dicho término, posee el propietario Miguel Miró Gil. Dichos sujetos y fruto hurtado fueron puestos á disposición del Juzgado.

**No nos explicamos como** pudiendo las señoras teñir sus canas con el *Agua de Monserrat*, tintura inofensiva y cuyo uso ha acreditado la experiencia, van por esas calles de Dios ostentando una imperfección, fácil de subsanar, que las afea y las convierte en una antigualla sin atractivo alguno.

La mujer tiene el deber de conservar y aún de aumentar sus naturales atractivos, para hacerse agradable á su esposo y, dentro de las conveniencias sociales, á cuantos la tratan.

Para conseguir esta aspiración legítima y natural en todas, nada como el uso del *Agua de Monserrat*.

Se vende á dos pesetas botella en la *Farmacia de Monner*.

**Por el Ministerio de la** Gobernación se ha nombrado representante de España en la conferencia internacional para la unificación de la fórmula de los medicamentos heróicos, que ha de celebrarse en Bruselas el próximo 15 de Septiembre, al presidente del Colegio de farmacéuticos de la provincia de Barcelona doctor D. Ramón Codina Langlin.

**Las algarrobas se pagan** actualmente en Castellón á diez reales la arroba, precio sumamente excesivo, al decir de los acaparadores que tienen que revenderlas casi al mismo precio en los mercados de Barcelona.

**Ninguna noticia se ha recibido** hasta ahora acerca de la persecución de que es objeto por parte de la Guardia civil el famoso *roder Chato* de Chella.

Se ha comprobado que quien llevó la noticia de la supuesta muerte del bandido el sábado por la noche á los diarios de la mañana, fué el secretario del Ayuntamiento de Chella, quien dijo que el ordinario de aquel pueblo le había contado los detalles del falso suceso.

**El Ayuntamiento de Gandesa** publica en el *Boletín Oficial* el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Julio último.

**En la Plaza Nueva del** pueblo de Calig fué herido de arma blanca el guardia municipal Manuel Cruselles Monzó por su convecino Manuel Borrás Anglés.

Este último resultó también con varias contusiones en la cabeza.

La herida que presentaba el guardia es de bastante gravedad.

El agresor fué detenido.

**Dícese que el Gobierno** ha ofrecido la encomienda de la nueva Orden de Alfonso XII al caracterizado republicano y eminente catedrático de medicina doctor Giné y Partagás, y se añade además que dicho señor ha renunciado á tal distinción como tantos otros ilustres personajes á quienes se ha hecho igual ofrecimiento.

**La Audiencia provincial** de Tarragona avisa á los peritos y testigos que hayan asistido á los juicios celebrados desde 1.º de Julio último y no hayan cobrado sus indemnizaciones, pueden presentarse á hacerlas efectivas en la Secretaría de la misma todos los días laborables, de diez á trece.

**Ha fallecido en Viena,** en el Hospital municipal, una mujer

llamada Teresa Albert, muy conocida por ser la hembra más gorda de la capital de Viena.

Su talle media dos metros de circunferencia y el peso total de la buena señora era de doscientos kilogramos.

Para levantar el ataúd que contenía sus restos mortales fué necesario el concurso de seis robustos mozos de cuerda.

La difunta contaba sesenta y seis años de edad.

**El Sindicato de riegos de** la Enveja convoca á Junta general extraordinaria para el 30 del actual.

**Por Real Orden del día 14** del actual se nombró Juez de 1.ª Instancia de Tortosa y su partido á don Eduardo Chalard y Solá.

Eso decíamos ayer; pero leemos en un telegrama de Madrid que, para el mismo cargo, ha sido nombrado don Ramón Gallardo.

¿En qué quedamos?

**Hemos recibido la lista de** los premios ofrecidos para el primer concurso fotográfico organizado por el Centro Excursionista de esta ciudad y las condiciones con las cuales los aficionados podrán tomar parte en el mismo, que no reproducimos por su mucha extensión.

Aplaudimos sinceramente la organización de este concurso que ha de contribuir al fomento y educación del gusto artístico de nuestra ciudad. Solo se nos ocurre hacer presente que si nosotros tuviéramos alguna fotografía que por su belleza ó importancia mereciera figurar en dicho concurso, dejaríamos de exponerla al enterarnos de que *todas las fotografías presentadas que larán propiedad del Centro Excursionista.*

**La Alcaldía de Benisanet** anuncia tener de manifiesto al público el proyecto de presupuesto ordinario.

**Ha fallecido en la capital** del Principado, donde estaba en uso de licencia, el segundo teniente del regimiento infantería de Luchana, de guarnición en Tarragona, D. Manuel Zerolo y Sánchez Tirado.

**La Guardia civil del puesto** de San Mateo ha detenido y denunciado al Juzgado á Bautista Besalduch Pascual, Joaquin Carreras Ferreras y Agustín Mulet Querol, como autores de una riña ocurrida días pasados en la calle de Morella, en la que resultó herido Vicente Jovení Beltrán que intervino para evitar la reyerta.

**El señor gobernador anuncia** en el *Boletín Oficial* que el día 31 de los corrientes termina la veda para la caza.

**Están celebrándose en Tarragona** las fiestas en honor de San Magín, patrón de aquella ciudad, con los regocijos y esplendor de costumbre.

**El día 17 del actual** le fué ocupada, por la Guardia civil, una escopeta al vecino de aquella población Jaime Quintana Margalef, por usarla sin licencia.

**La algarroba de la nueva** cosecha págase en Tarragona á 8 pesetas el quintal.

# AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO | Farmacia de Monner

**En Turin ha fallecido uno** de los más ilustres actores de Italia, Juan Emmanuel, admirado en varias ocasiones por el público barcelonés.

Después de muerto Rossi y de retirado de la escena Salvañi, Emmanuel fué considerado con justicia, por el mundo entero, como un actor trágico, de méritos excepcionales, distinguiéndose especialmente en la interpretación del teatro de Shakespeare.

El insigne actor nació en las inmediaciones de Casalmon Ferrats el año 1848.

La «**Denticina Oliveros**» se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbó.

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quién puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para el maíz.

## ELIXIR VERDI

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

## ELIXIR

### INGLUVINA

### GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

**FIDUCIA** Antimagnético. — Económico. — Sólida construcción.

Rosa, 3, Tortosa. — Relojería Climent.

## MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

## LA DENTICINA OLIVERES



DESARROLLO DE LOS NIÑOS

Vale la caja grande 1 peseta. » » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y tortifica de día en día.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

## Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

Clases generales de Cálculo, Teneduría de Libros, Reforma de Letra, Ortografía, Francés, Inglés, Italiano y Alemán.

El Título de Tenedor de Libros lo otorga esta Academia previo exámen ante tribunal competente.

Calle del Angel, 7, entresuelo

## El viaje régio

### Los periodistas y Weyler

Pamplona, 19. — Esta mañana á las ocho subieron los periodistas al fuerte de San Cristóbal, adelantándose al Rey, que subió media hora más tarde.

Los periodistas iban con una invitación por escrito del ministro de la Guerra, que decía así:

«Permítase la entrada en el fuerte de San Cristóbal, durante la visita del Rey, al Sr. García Plaza y seis personas que le acompañan. — Weyler.»

Al llegar al fuerte, el cabo de guardia les preguntó si tenían permiso del capitán general, á lo que contestaron los periodistas:

— Del capitán general, no; del ministro de la Guerra, sí.

Y le enseñaron el documento, ante el cual dijo:

— Pasen ustedes.

Al llegar á la poterna, les fué recogido el pase, cuyo documento entregaron al general Linares, que se hallaba en el patio con unos cincuenta oficiales.

En el momento en que entraba de prisa el general, después de saludarle, los periodistas le preguntaron dónde debían colocarse para no molestar, y les contestó:

— Aquí mismo, entre los oficiales.

Momentos después llegaban el Rey y el Príncipe de Asturias.

Cuando el Rey se dirigía al castillo subiendo á la rampa, vió á los periodistas y les saludó afectuosamente.

Después se detuvo y habló con el general Linares.

Instantes después se dirigió á los periodistas un teniente coronel de Estado Mayor y les dijo:

«Su Majestad espera que, no obstante la autorización del general Weyler, se retiren.»

En el acto, contestaron los periodistas, y todos se retiraron.

Al salir del fuerte, entraban los generales Weyler y Pacheco y el obispo de Pamplona.

El alcalde y los periodistas presenciaron desde el palco presidencial el encierro de los toros verificado esta mañana.

El Rey no asistió, pero sí el general Weyler, que fué muy aplaudido por el público.

El Rey, hablando de asuntos locales, ha manifestado que pronto se convertirá en abogado del derribo de las murallas.

En Pamplona se ha sabido rápidamente el incidente ocurrido á los corresponsales de Madrid en el fuerte de San Cristóbal.

El alcalde ha prohibido que durante la corrida apareciesen carteles alusivos al derribo de las murallas.

Bombita y Lagartijillo estoquearán los toros.

### Audiencias régias

A las dos de la tarde han sido recibidos en audiencia por el Rey los senadores y diputados, concejales, representantes de la Cámara de Comer-

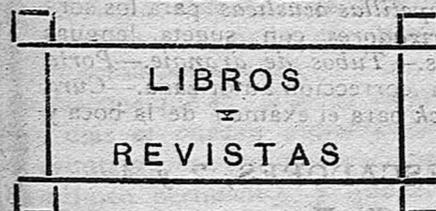
cio y otras personalidades que han entregado un mensaje á S. M. pidiéndole la libre edificación fuera de las murallas.

El Rey ha recibido á estos representantes, manifestándoles que, aunque no sea más que para evitar la mortalidad, precisa el derribo de las murallas y ha ofrecido interesarse para que el asunto sea prontamente despachado.

El Rey se mostró afable y la comisión salió sumamente satisfecha.

Se asegura que se han formulado quejas contra algunos elementos poco propicios para satisfacer las aspiraciones.

El Rey ha manifestado á la comisión del Ayuntamiento de Zaragoza que ha venido á invitarle á visitar aquella población, que tiene muchos deseos de ir allá, pero que por ahora no le es posible satisfacer esta aspiración.



### Contabilidad Pública

Hemos recibido las entregas 9, 10, 11 y 12 de la notable obra que con el título que encabeza estas líneas publican en Madrid los señores González Cedrón, Méndez de Vigo y Peral. Son éstas las últimas entregas de la obra y en ella se estudia, con la extensión y competencia que tienen acreditada sus autores, las contabilidades especiales de Guerra y Marina, de la Hacienda Provincial, de la Hacienda del municipio y contabilidad judicial.

Para que nuestros lectores puedan formar concepto de la utilidad é importancia de esta obra, insertaremos á seguido el sumario de los capítulos dedicados á la hacienda municipal, que es la que más directamente interesa á todos:

«Concepto del Municipio. — Proceso histórico del mismo. — Ayuntamientos. — Su carácter. — Hacienda municipal. A) Rentas de los bienes de los pueblos. B) Arbitrios é impuestos municipales. C) Recargos. — Contratación de los servicios municipales. — Recursos de alzada contra las resoluciones gubernativas en asuntos municipales. — Moratorias.»

«Proceso histórico de la Contabilidad municipal. — Ejercicio económico. — Presupuestos municipales y sus clases. — Estructura, formación, discusión y aprobación de los Presupuestos municipales. — Transferencias y prescripción de créditos. — Apertura de libros. — Cargaremos, Cartas de pago, Libramientos y asientos que producen en los libros dichos documentos. Cuentas municipales y sus clases. A) Cuentas de caudales. B) Cuentas de presupuestos. C) Cuentas de propiedades. — Formación, readición y censura de las Cuentas municipales.»

Con lo indicado basta para que se penetren todos de la utilidad de esta obra, que completa se vende á 12 pesetas en Madrid y 12'50 en provincias.

En esta ciudad se reciben encargos y suscripciones en la librería de Voltes, Angel, 7.

## Correo de Madrid

19 de Agosto de 1902.

## LA ANORMALIDAD EN BARCELONA

Habiéndose obtenido el permiso del gobernador para el mitin que ten-

drá por objeto pedir el levantamiento de la suspensión de las garantías en Barcelona, se verificará dicho acto el domingo próximo, día 24, en los jardines del Buen Retiro.

Se ha denegado el permiso para celebrar una manifestación á la salida del mitin.

Continúan recibiendo numerosas adhesiones.

## Disgustos palaciegos

El *Heraldo* comenta en su artículo de fondo los disgustos palaciegos, y dice que el general Weyler debe de intervenir recobrando el puesto que le corresponde.

Añade que los ministros no pueden ocupar un lugar en segundo término.

Del Rey abajo solo los ministros pueden tomar medidas y dictar órdenes.

La majestad y el aparato real — añade — son precisos en la monarquía, pero no puede desconocerse la importancia de los ministros responsables.

Termina diciendo que el Gobierno no puede dejar de dirigir el viaje del Rey y que es peligroso que no lo dirija.

## Actitud de la Nunciatura

La *Correspondencia de España* dice que no es cierto lo que se ha dicho en los círculos políticos, que la Nunciatura tenga adoptada la resolución de oponerse al ascenso del actual Obispo de Madrid-Alcalá.

Al contrario, la Nunciatura considera al prelado muy digno para ocupar una sede metropolitana.

A lo que hace oposición la Nunciatura es á que se incluya entre las diócesis á suprimir la de Madrid-Alcalá, con la reforma del Concordato que el Gobierno tiene en proyecto.

## Regreso de la Reina

Acaba de recibirse un despacho de Viena dando cuenta de que la Reina María Cristina emprenderá mañana su viaje de regreso á España.

Llegará á París el viernes por la mañana, de donde saldrá el próximo domingo, al mediodía, en dirección á París.

El Rey D. Alfonso irá á recibirla en la frontera.

## ¿QUIÉN SERÁ EL AGRACIADO?

Un significado ministerial ha dicho que el gobierno ha indicado á un ministro la conveniencia de que dimita.

## Los agentes de bolsa

En vista de las muchas denuncias y quejas que ha recibido el ministro de Agricultura contra ciertos procedimientos nada correctos de los agentes de bolsa, ha dispuesto que cuando tales hechos se repitan en lo sucesivo se procese por defraudadores á los citados agentes.

Imp. Biamés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

SUCURSAL EN TORTOSA

MAQUINAS SINGER PARA COSER

SUCURSAL EN TARRAGONA

14, Angel, 14. Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis. Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artisticos y uso doméstico. Rambla de S. Juan, 14

Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS

(PRECIOS DE FABRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios. Fajas umbelicales y ventrales. Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación, elegancia y limpieza. Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas. Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños. Lanza pabias de goma y cauchú. Biberones de varias clases. Guarda leches de cristal, goma y cauchú. Tiraleches de goma, cristal y boj. Ventosas de cristal y goma. Pezarios de goma y cauchú. Suspensorios de goma, seda y algodón. Especulums de Fergus n y porcelana. Sondas uretrales, vaginales y esofágicas. Duchas nasales. Duchas de Esmarch. Vegigas para aplicaciones de hielo. Cigarros de brea. Trompetillas acústicas para los sordos. Geringuillas Pravaz. Pulverizadores con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases. Tubos de drenaje. Porta cáusticos. Termómetros clínicos con corrección autorizada. Cura completa de Lister. Reflector Nithack para el examen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15 PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA

de Acedu de

Salvación de los niños

Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la Baba á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba; extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empaños, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchs, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canvell, Droguerías, TORTOSA

Vale a caja grande 1 peseta.

» » pequeña 0 50

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort. Precio del desayuno desde cinco pesetas diarias. Servicio a la carta. Habitación con ó sin asistencia. Interpretes á la llegada de los transeúntes.

Alfonso Meifren

Cirujano-Dentista

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Reñire compuesta por A. Meifren para la conservación de la boca.

FRANCISCO COSTA VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones paraguas, sombrillas y artículos de óptica. Rosa, 19, TORTOSA

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE seguros sobre la vida Y DE RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados PRIMAS MUY MODERADAS La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España. Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA. Banqueros: El Banco de Tortosa. Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona, Consejo de Ciento, 352.



CERTIFICACION núm. 9895

D. José Navarro, Médico-Cirujano de Gandía. CERTIFICO: Que el uso constante del Elixir Verdi produce excelentes resultados en los que padecen de caquexia palúdica y en todos aquellos casos en que hay necesidad de reconstituir el organismo, y habiéndome servido muy especialmente en la enferma R. F. que padece hace mucho tiempo de Neuroslenia, con dicho Elixir he logrado calmar el estado continuo de malestar y sufrimientos debidos al sistema nervioso. Es, sin duda, una preparación que en localidades como ésta, donde existe el paludismo, debe preferirse á cualquier otra, por los buenos resultados que con ella siempre se obtienen. Y para que conste expido el presente certificado en Gandía, á 29 Marzo 1902. JOSÉ NAVARRO, Médico-Cirujano. De venta en todas las farmacias, á 2 pesetas frasco.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales.

PAPELERIA

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet. TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color. E stuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visua, Tinta negra y de copiar, Boiellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritores, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para vorrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Resmillería, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantis Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y fotografas religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etc., etc. Tambien se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.